



ACTA N°1

“APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PERSONAL (SOBRE A) Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRE B)”

Contratación del servicio de gestión y dinamización del programa Mintzakide (grupos de conversación en euskera)

Siendo las 14:30 horas del día 18 de junio de 2025 se constituye la unidad gestora designada al efecto según lo dispuesto en el cuadro de condiciones particulares que rige la presente licitación integrada por las siguientes personas:

LOREA ARBURUA (Técnica del Serv. de Euskera)
INMA ERREA (Responsable del Serv. de Euskera)
AMAIA VALLS (Secretaria Técnica del Área)

Se comprueba que, la única licitadora que han presentado proposición es Nafarroako Euskaltzaleen Topagunea-Taupa Euskaltzeen Mugimendua

Se comprueba si la oferta ha sido presentada en tiempo y forma. Una vez realizada la apertura del sobre de documentación administrativa, y siendo la valoración de la misma conforme, se adoptan lo siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a la única licitadora concurrente al considerar correcta la documentación presentada Nafarroako Euskaltzaleen Topagunea-Taupa Euskaltzaleen Mugimendua

SEGUNDO.- Proceder a la apertura de la documentación técnica contenida en el sobre nº 2 de la única licitadora que ha presentado oferta.

TERCERO.- Encargar a la vocal técnica que integran esta unidad gestora, el análisis y valoración de la propuesta técnica presentada por Nafarroako Euskaltzaleen Topagunea-Taupa Euskaltzaleen Mugimendua

No habiendo más temas que tratar, siendo las 14:45 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta

La Unidad Gestora: Servicio de Euskera